

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(9 DE MAYO DE 2011)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1090

7 DE ABRIL DE 2011

Presentada por la representante *Nolasco Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de cinco mil cuatrocientos ochenta y dos dólares (5,482) provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1345 del 9 de septiembre de 2003, para la realización de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 23; y para autorizar el pareo de fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna a la Administración para el Desarrollo de Empresas
2 Agropecuarias la cantidad cinco mil cuatrocientos ochenta y dos dólares (5,482)
3 provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1345 del 9 de septiembre de 2003, para la
4 realización de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 23.

5 Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones
6 particulares, estatales, municipales y/o federales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.